

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Código: CYC-GEF-FR- 44
		Página: 1 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Dependencia solicitante: SECCION DE LABORATORIOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”

Que, para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 17 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño, dispone: “Principio de planeación. La adquisición de un bien o servicio responde a la identificación, análisis y estudio de una necesidad con el fin de determinar la viabilidad técnica y económica y estar programada en el Plan General de Compras en coherencia con el Plan de Desarrollo garantizando agilidad, calidad y eficiencia en el proceso contractual.”

Que la Sección de Laboratorios de la Universidad de Nariño, es la unidad encargada de desarrollar actividades tales como: apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, favorecer el desarrollo de investigaciones y trabajos de grado y ofrecer servicio de análisis y ensayo de Laboratorios. Mediante el uso eficiente y transparente de los recursos la optimización de talento humano, de la infraestructura física y planificación participativa de las actividades.

Que existe la necesidad de adquirir reactivos, con el fin de dar cumplimiento a esta misión y cubrir la necesidad de reactivos que se presentan en el desarrollo de las actividades académicas de investigaciones e interacción social, con el fin de prestar un servicio de alta calidad.

2. FUNDAMENTOS JURIDICOS MODALIDAD DE SELECCION

Modalidad: Mediana cuantía.

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el 20 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño.

3. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de reactivos para el desarrollo de prácticas académicas y procesos analíticos de la Sección de Laboratorios de la Universidad de Nariño.



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 2 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, la Universidad de Nariño - Sección de Laboratorios, requiere contratar los siguientes bienes o servicios:

LOTE N° 1 - REACTIVOS ÁCIDOS				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	50	GR	ACIDO 3,5-DINITROSALICILICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
2	7500	ML	ACIDO ACETICO GLACIAL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
3	50	GR	ACIDO ALFA CETOGLUTARICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	3000	GR	ACIDO BORICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥99.5%
5	250	GR	ACIDO CITRICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	10000	ML	ACIDO CLORHIDRICO 37%	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 37%
7	50	GR	ACIDO MOLIBDICO 2 H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	20000	ML	ACIDO NITRICO 65%	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 65%
9	2000	ML	ACIDO ORTO- FOSFORICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 85%
10	1000	GR	ACIDO OXALICO 2H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
11	7500	ML	ACIDO PERCLORICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 70%
12	20000	ML	ACIDO SULFURICO 96-98%	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98%
13	500	GR	ACIDO TRICLOROACETICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	200	ML	ACIDO TRIFLUOROACETICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

LOTE N° 2 - SOLVENTES				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	15000	ML	ACETATO DE ETILO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
2	35000	ML	ACETONA ACS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
3	4000	ML	CICLOHEXANO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	15000	ML	CLOROFORMO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.99.0 - 99.4 %
5	15000	ML	DICLOROMETANO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	5000	ML	ETANOL ABSOLUTO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99%
7	10000	ML	ETER DE PETROLEO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	24000	ML	ETER ETILICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99,99%
9	8000	ML	Formaldehido 37%	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 36,5-38%
10	8000	ML	HEXANO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
11	8000	ML	ISOPROPANOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
12	8000	ML	METANOL	HPLC 99,999%
13	2000	ML	N BUTANOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	1000	ML	OCTANOL -I	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
15	2500	ML	TOLUENO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
16	1000	ML	Trietanolamina	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99-107%
17	5000	ML	XILOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

LOTE N° 3 - FASES ESTACIONARIAS Y OTROS				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	1000	GR	CAOLIN	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
2	2000	GR	CARBON ACTIVADO POLVO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 3 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

3	5000	ML	Detergente neutro libre de fosfatos	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	3800	ML	EXTRAN ALCALINO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
5	5	CAJAX100	FILTRO FIBRA DE VIDRIO 47 MM	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	2	CAJAX100	FILTRO PAPEL 40 ASHLESS,	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
7	5000	ML	JABON LIQUIDO NEUTRO LIBRE DE FOSFATOS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	7	CAJA X 150	MEMBRANA DE 47 MM Y 0.45 MICRAS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
9	10	FRASCOX100	PAD ESTERIL PARA FILTRACION POR MEMBRANA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
10	10	CAJA *100	PAPEL FILTRO CINT BLANCA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
11	30	CAJA	Papel filtro cinta azul 589	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
12	13	CAJA*100	PAPEL FILTRO CINTA NEGRA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
13	50	PLIEGO	PAPEL FITRO CORRUGADO GRADO 1602 N 70g/m2	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	20	CARRETE	PAPEL INDICADOR TORNASOL I-14	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
15	2	CAJA*25	PLACA DE SILICA GF60 (25*25cm) CON REVELADOR UV	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
16	1000	GR	TIERRA SILECEA PURIFICADA Y CALCINADA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

LOTE N° 4 - SALES				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	10000	GR	AMONIO ACETATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98,0%
2	250	GR	AMONIO FLUORURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98%
3	500	GR	AMONIO HEPTAMOLIBDATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	500	GR	AMONIO HIERRO II SULFATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
5	250	GR	ANTIMONIO Y POTASIO TARTRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99-103%
6	250	GR	AZIDA DE SODIO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
7	1000	GR	BARIO CLORURO dihidratado	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥99%
8	250	GR	Bromuro cetil trimetil amonio	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 97.0 %
9	1000	GR	CALCIO CARBONATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
10	1000	GR	CALCIO CLORURO ANHIDRO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
11	500	GR	Cloruro de Calcio dihidratado	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99,90%
12	500	GR	COBALTO II CLORURO 6H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
13	1000	GR	COBRE SULFATO ANHIDRO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	500	GR	EDTA SAL DISODICA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
15	1000	GR	Fosfato de Calcio I-hidratado monobásico Ca(H ₂ PO ₄) ₂ .H ₂ O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
16	250	GR	HIERRO III CLORURO 6H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
17	100	GR	HIERRO III NITRATO NONAHIDRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
18	500	GR	MAGNESIO CLORURO 6H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
19	1000	GR	MANGANESO II SULFATO TETRAHIDRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
20	100	GR	MERCURIO II CLORURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
21	50	GR	MERCURIO II NITRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
22	500	GR	MERCURIO II SULFATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
23	100	GR	PLATA NITRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
24	100	GR	PLATA SULFATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 4 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

25	100	GR	PLOMO II ACETATO 3H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
26	200	GR	Potasio BIEFTALATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
27	100	GR	POTASIO BROMURO GRADO ESPECTROSCOPICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
28	3000	GR	POTASIO CLORURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99,5-100%
29	1000	GR	POTASIO DICROMATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99,80%
30	1000	GR	POTASIO FOSFATO DIBASICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
31	2000	GR	POTASIO FOSFATO MONOBASICO KH2PO4	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
32	50	GR	POTASIO HIDROGENODIYODATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
33	1000	GR	POTASIO NITRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
34	50	GR	POTASIO PERYODATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
35	1000	GR	POTASIO SULFATO ANHIDRO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99-101%
36	100	GR	POTASIO TARTRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
37	1000	GR	POTASIO YODURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
38	500	GR	SODIO ACETATO ANHIDRO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99,99%
39	2000	GR	SODIO BICARBONATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
40	1000	GR	SODIO BISULFITO NaHSO3	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
41	2000	GR	SODIO CARBONATO ANHIDRO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
42	10000	GR	SODIO CLORURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
43	1000	GR	SODIO DODECILSULFATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
44	250	GR	SODIO FLUORURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98,5-102%
45	2000	GR	SODIO FOSFATO DIBASICO Na2HPO4	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98 - 100%
46	1000	GR	SODIO FOSFATO MONOBASICO MONOHIDRATO NaH2PO4.H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
47	1000	GR	SODIO HEXAMETAFOSFATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
48	500	GR	SODIO LAURIL SULFATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
49	500	ML	SODIO METASILICATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
50	500	GR	SODIO MOLIBDATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
51	100	GR	SODIO NITRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
52	100	GR	SODIO NITROPRUCIATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
53	50	GR	SODIO PERCLORATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
54	1000	GR	SODIO PIROFOSFATO ACIDO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
55	1000	GR	SODIO TETRABORATO 10 H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.0 %
56	500	GR	SODIO TIOSULFATO 5H2O	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
57	100	GR	VANADATO DE AMONIO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
58	250	GR	ZINC CLORURO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
59	250	GR	ZINC OXIDO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

LOTE N° 5 BASES, METALES Y ÓXIDOS

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	5000	ML	AMONIO HIDROXIDO 28%	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 25%
2	500	GR	CALCIO HIDROXIDO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 5 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

3	50	GR	COBRE LAMINA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	25	GR	MAGNESIO CINTA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
5	100	GR	OXIDO DE LANTANO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	4000	ML	PEROXIDO DE HIDROGENO 30 %	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
7	500	GR	POTASIO HIDROXIDO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	25	GR	SELENIO NEGRO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
9	5000	GR	SODIO HIDROXIDO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
10	100	GR	SODIO METALICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

LOTE N° 6 - AGARES Y MEDIOS				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	1000	ML	ACEITE DE INMERCION	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
2	500	GR	AGAR POTATO DEXTOSA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
3	1000	GR	AGAR AGAR	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	500	GR	AGAR BHI	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
5	500	GR	AGAR MIULLER HILTM	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	500	GR	AGAR MRS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
7	1500	GR	AGAR NUTRITIVO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	1000	GR	AGAR SABORAUD DEXTROSA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
9	500	GR	AGAR SAL MANITOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
10	500	GR	AGAR TRIPLE AZUCAR HIERRO TSI	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
11	500	GR	AGAR TRIPTICASA SOYA TSB	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
12	500	GR	AGAR TSBC	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
13	500	GR	AGUA PEPTONADA BUFFERADA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	1000	ML	ALCOHOL ACETONA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
15	100	ML	AZUL DE LACTOFENOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
16	200	GR	CALDO BASE TETRATHIONATE	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
17	500	GR	CALDO BHI	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
18	500	GR	CALDO MRS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
19	500	GR	CALDO NUTRITIVO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
20	500	GR	CALDO TRIPTICASA SOYA TSB	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
21	500	GR	CALDO VERDE BRILLANTE	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
22	100	GR	CTAB	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
23	100	ML	EMULSION YEMA DE HUEVO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
24	1	AMP	EZ-VISION® IN-GEL SOLUTION, 10,000X	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
25	1	AMP	EZ-VISION® THREE, DNA DYE AS LOADING BUFFER 6X	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
26	500	ML	FUCCINA DE GRAM	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
27	8000	ML	LUGOL DE GRAM	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
28	1	KIT	PCR MASTER MIX	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
29	1	TUBO X 50	SENCIDISCOS OXITETRACICLINE	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
30	2	TUBO X 50	SENCIDISCOS CHORAMPHENICOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
31	1	TUBO X 50	SENCIDISCOS TETRACYCLINE	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
32	1000	ML	SOLUCION DE CRISTAL VIOLETA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
33	1000	ML	SOLUCION DE TURK	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 6 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

LOTE N° 7 - COMPUESTOS ORGÁNICOS				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	50	GR	1,5-DIFENIL CABAZIDA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
2	5	GR	ALANINA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
3	5	GR	ALBUMINA BOVINA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	1000	GR	ALMIDON SOLUBLE	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
5	1000	ML	ANHIDRIDO ACETICO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	5	GR	ANTRONA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 98.0 %
7	25	GR	AZUL DE COOMASSIE G 250	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	2	GR	AZUL DE COOMASSIE R 250	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
9	200	GR	BISACRILAMIDA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
10	100	GR	CLORURO DE 3,5-DINITROBENZOILO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
11	100	GR	DIFENILAMINA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
12	100	GR	Fenoltaleína	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
13	1000	GR	Gelatina	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	2000	GR	Glucosa anhidra	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99%
15	100	GR	LISINA MONOCLOROHIDRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98,5-101%
16	10	GR	MUREXIDA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
17	25	GR	N-(1-NAFTIL)ETILENDIAMINA DICLOROHIDRATO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
18	5	GR	NARANJA DE METILO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 98 - 100%
19	25	GR	RIBOSA	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
20	5	GR	ROJO DE METILO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
21	6000	ML	TERBUTANOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. ≥ 99.5 %
22	50	GR	TRIPTOFANO -L	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
23	5	GR	VIOLETA DE METILO	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

LOTE N° 8 - ESTÁNDARES Y PATRONES				
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
1	3	AMP	ACIDO CLORHIDRICO 0,1 M	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
2	4	AMP	ACIDO CLORHIDRICO 1 M TITRISOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
3	3000	ML	ACIDO SULFURICO 0,1N	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
4	4	AMP	ACIDO SULFURICO 1 M	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
5	1000	ML	BUFFER PH 7 SOLUCION	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
6	250	GR	DTPA- TITRIPLEX V	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER. 99%
7	1	AMP	Estándar de Magnesio 1000 mg/L para absorción atómica	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
8	500	ML	PATRON DE FLUORUROS 0,5mg/L, 1,0mg/L, 2,0mg/L (HACH)	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
9	1000	ML	POTASIO HIDROXIDO 0,1N	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
10	4	AMP	POTASIO PERMANGANATO 0,2 M TITRISOL	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
11	500	ML	REACTIVO DE FOLIN CIOCALTERU	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
12	200	ML	REACTIVO DE KOVAC	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
13	200	ML	REACTIVO DE LUCAS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
14	200	ML	REACTIVO DE TOLLENS	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
15	1000	ML	SODIO CARBONATO 0,1N	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
16	1000	ML	SODIO HIDROXIDO 0,1 N	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
17	3	AMP	SODIO HIDROXIDO 1 M	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
18	500	ML	SOLUCIÓN BUFFER PH 10	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Código: CYC-GEF-FR- 44
		Página: 7 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

19	100	ML	Solución patrón Cobre 1000 mg/L trazable por NIST u otro organismo internacional que declare el valor de la incertidumbre	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
20	500	ML	SOLUCIÓN PATRON DE FOSFORD 1000 MG/L	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
21	1	AMP	Titrisol de Calcio 1000 ppm	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.
22	100	ML	TITRON X 100	ACS ISO. REAG.PH EUR O AMER.

Nota: La adquisición de los anteriores reactivos, se rigen bajo el Art. 87 del Decreto 2150 de 1995; el Decreto 19 del 2012 Art. 8 y la Resolución 001 del 2015, los cuales se aplican a las entidades Públicas.

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio del precio del mercado se realizó teniendo en cuenta para cada caso o ítem la especialización y el tipo de producto que ofrecen las empresas del mercado.

Para la estimación del presupuesto de los bienes y/o servicios se realizó el estudio de precios de mercado solicitando formalmente cotización a las firmas que a continuación se relacionan, de acuerdo a los productos que normalmente ofrecen en el mercado:

- ELEMENTOS QUIMICOS LTDA
- PROFINAS
- ANNAR DIAGNOSTICA INPORT

De acuerdo a lo anterior se recibió cotización por parte de las mismas empresas referenciadas previamente. Se procedió un cuadro comparativo de precios en el cual se reflejan los valores unitarios de los equipos, de conformidad con las cotizaciones allegadas y la justificación del precio oficial seleccionado. El cuadro comparativo con los precios de los equipos se encuentra contenido en el **Anexo Cuadro Comparativo – Resumen de Estudio de Mercado** de estos estudios previos. Se anexan de igual forma las cotizaciones anteriormente relacionadas.

6. VALOR

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS. (110.000.000)**.

El presupuesto oficial para cada ítem será el contenido en el **Anexo Cuadro Comparativo – Resumen de Estudio de Mercado** de estos estudios previos.

6.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato celebrará será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2225-1 expedido el veintiuno de Mayo de 2018 por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

6.3. FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo a los siguientes pagos: Pagos mensuales, de acuerdo a los bienes efectivamente entregados, previa entrega de la certificación de cumplimiento

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Código: CYC-GEF-FR- 44
		Página: 8 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

por parte del supervisor del contrato y las respectivas previsiones legales, y entrega de factura por parte del vendedor, la cual será entregada en ORIGINAL Y TRES (3) COPIAS, y de conformidad con los requisitos establecidos por la DIAN.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de 6 meses contados a partir de la fecha de legalización del contrato o la respectiva acta de inicio, según como lo acuerden las partes.

8. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución será el Municipio de Pasto (N).

9. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los bienes objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en la Oficina de Almacén y suministro de la Universidad de Nariño,- Torobajo y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el proveedor o su representante y el o los supervisores del contrato.

10. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto, o la persona o funcionario delegado para tal fin: German Chaves Jurado Jefe de Laboratorios Universidad de Nariño .

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Se entiende por RIESGO, cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato.

El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Para efectos de la mitigación de riesgos, se tendrá en cuenta la siguiente matriz, mediante la cual se establecen los responsables y formas de mitigación:

*La valoración del riesgo se realiza en una escala de 1 a 5 siendo:

Raro (Puede ocurrir excepcionalmente): 1

Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente): 2

Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro): 3

Probable (Probablemente va a ocurrir): 4

Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias): 5



11.1. RIESGOS ECONOMICOS

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Fluctuación de los precios de los insumos	Contratista	2
Desabastecimiento de los insumos	Contratista	1

11.2. RIESGOS OPERATIVOS

TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Falta de disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.	Contratista	2
Daños o pérdidas de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar de ejecución del contrato.	Contratista	1
Costos por bodegaje o transporte de bienes e insumos.	Contratista	1
Riesgo en el transporte de bienes.	Contratista	1
En el evento de bienes o insumos comprados en el exterior, asumirá los riesgos derivados de las formalidades aduaneras de exportación e importación.	Contratista	1
Recepción de los bienes en el tiempo acordado.	Contratante	1
Incumplimiento de las obligaciones por parte del personal a cargo del contratista.	Contratista	1
Accidente laboral sufrido en el sitio de ejecución del contrato por el personal que presta el servicio y riesgos profesionales.	Contratista	2
Causación de daños materiales o deterioros durante la instalación, configuración y/o mantenimiento de los bienes a terceros.	Contratista	1
Incumplimiento de las obligaciones de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo.	Contratista	2
Violación de la confidencialidad y mal manejo de la información a la que tenga acceso el contratista, debiendo asumir en su totalidad las consecuencias patrimoniales y penales que se deriven del manejo indebido de la información que obtenga por causa y con ocasión de la ejecución del contrato.	Contratista	2

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Código: CYC-GEF-FR- 44
		Página: 10 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

11.3. RIESGOS FINANCIEROS

TIIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Falta de pago o retrasos en los pagos del valor del contrato.	Contratante	1
Ausencia de disponibilidad presupuestal.	Contratante	1
Efectos derivados de la existencia del daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Contratante	1
Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.	Contratante	1
Incremento de los precios o tarifas de los bienes, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.	Contratante	1
Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.	Contratista	1
Estimación inadecuada de los costos.	Contratista	1
Financiamiento del contrato por parte del contratista para el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema integral de salud y parafiscales.	Contratista	1
Variaciones en la tasa de cambio.	Contratista	1
Variaciones en la legislación tributaria.	Contratista	1

11.4. RIESGOS SOCIALES O POLITICOS

TIIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales.	Compartido	1
Hechos que alteren el orden público.	Compartido	1

11.5. RIESGOS DE LA NATURALEZA

TIIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VALORACION
Eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	Compartido	1

No obstante lo anterior, para el caso de convocatorias, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la presentación de observación al borrador de los términos de referencia, los posibles oferentes o interesados en participar en

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Código: CYC-GEF-FR- 44
		Página: 11 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

el proceso deberán manifestar a la Universidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su actividad ordinaria, si consideran que debe ser otra la valoración de los riesgos o la existencia de otros posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del código de comercio, según el cual, *“las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen”*.

En consecuencia, la entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

12. GARANTÍAS

Para la presentación de las propuestas, los posibles oferentes deberán constituir la póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% mínimo de la oferta, para esta convocatoria vigente durante tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la misma.

A su vez, el contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por el tiempo de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento	30%	Por el tiempo de duración del contrato y dos (2) año más.

13. ASPECTOS EVALUABLES

Sobre un total de 100 puntos, los factores de evaluación serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
Condiciones económicas – Precio	90 PUNTOS
Apoyo a la Industria Nacional	10 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS

SONIA XIMENA DELGADO

Jefe de Laboratorios

Proyectó: Juan Pablo Torres/ Técnico de Laboratorios

Revisó: Sonia Ximena Delgado/ Jefe de Laboratorios

Control de Cambios		
Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
1	2016-01-18	Creación del Documento

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Profesional Jurídico Rectoría	Profesional Equipo de Calidad	Vicerrector Administrativo
NOMBRE:	Juliana Viveros	Jenny Lorena Luna Eraso	
FIRMA:			
FECHA	2016-01-18	2016-01-18	2016-01-18



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 12 de 12

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18